

Día 10 de Diciembre de 1.970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bansa

D. Jaime Àngelet Bosch

D. Juan Bertan Viñolas

D. Silveio Botey Gómez

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Secretario

D. Manuel Pi y elavauo

En Granollers, siendo las veintidos horas del día diez de Diciembre de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Hobet Arnán, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bansa, D. Jaime Àngelet Bosch, D. Juan Bertan Viñolas y D. Silveio Botey Gómez, y la del Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa, actuando de Secretario D. Manuel Pi y elavauo.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2.º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º licencia para construcciones. - A D. Ramon Ferrer Calvet, para construcción edificio para viviendas en la calle Travesía Vidal y Lambert y Monturiol; A D. Jesus Fernandez Fernandez, para adición de un segundo piso en calle Luis Vives a 11'50 m. de la calle General San Lujó; A D.ª Maria Lorente Gonzalez, para colocación lavabo inodoro, bañera y pared de curca en calle Juan de la Cierva, nº 2; A D.ª Ana Sierra Roca. para cambiar pavimento escalera y ensanchar ventana interior para dar paso a una galería en calle con número 12.1º; A D. Antonio Dalmau Carbonell, para construcción de Planta baja para almacén y un piso vivienda en calle Pasaje España nº 50; A D. Jose Cladellas Nany para construcción edificio para viviendas en la calle de Masnou, punto Kilométrico 15.940



4º Instalaciones Industriales. - A.D. Abdón Pérez Martín, para trasladar el taller de carpintería de la calle Corso 342 a la calle Corso 346:

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5º Facturas.

6º Expedientes del arbitrio sobre incrementos del valor de los terrenos, "Plus Valía".

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

7º Propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación sobre nuevo presupuesto de profundización del Pozo del Cementerio Municipal.

8º Propuesta de la misma comisión sobre adquisición de una máquina de escribir con destino a Secretaría.

9º Propuesta de la misma Comisión para la compra de 45.000 hojas folio para la máquina multigráfica.

Preguntas y Respuestas

Acta Sesión Anterior. - Se aprueba por unanimidad de los asistentes la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintiseis de noviembre último.

DESPACHO OFICIAL

Enterado de una circular del Gobierno Civil. - Por el Sr. Secretario se da lectura seguidamente a la circular número 57 del Gobierno Civil de la Provincia sobre prohibición de poda de árboles en los montes - con ocasión de las Fiestas de Navidad, acordándose el enterado de dicha circular.

Reloj control personal municipal. - Asimismo se acuerda el enterado de los datos relativos al cobro de premio de puntualidad y permanencia en las oficinas del personal municipal, correspondientes al pasado mes de noviembre.

Recaudación del Mercado. - A continuación se acuerda el enterado de los datos relativos de la recaudación

obtenida en el mercado celebrado los días 3 y 10 de Diciembre, cuyo importe asciende a treinta y sete mil ochocientos cincuenta y dos y treinta y tres mil trescientas noventa y seis pesetas, respectivamente.

Relación gastos personal Plaza Mercado, Noviembre 1.970.—

Seguidamente es leida y aprobada por unanimidad la siguiente relación de gastos del personal de la Plaza del Mercado, correspondiente al pasado mes de Noviembre:

D. Juan Luis Ojeda Alin

Haber	6.000 ⁻	
Ayuda familiar	900 ⁻	
Seguro	$\frac{3.600 \times 54,10}{100}$	1.948 ⁻
		8.848 ⁻

D. José Pozo Martínez

Haber	5.000 ⁻	
Ayuda familiar	1.100 ⁻	
Seguro	$\frac{3.600 \times 59,10}{100}$	2.128 ⁻
		8.228 ⁻

D. Manuel Cano Pedraza

Haber	5.000 ⁻	
Ayuda familiar	900 ⁻	
Seguro	$\frac{3.420 \times 59,10}{100}$	2.128 ⁻
		8.028 ⁻

Total: 25.104⁻ ptas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

licencias para construcciones.— A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo Informe del Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

AD. Ramon Ferrer Calvet.— para construcción de un edificio para veinticuatro viviendas en la calle Travesía Vidal y Lambert y Monturiol, debiéndoli liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de dieciocho mil doscientas noventa y cinco pesetas; por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado.



doce mil seiscientas ptas, y por depósito en garantía de construcción de aceras, la cantidad de treinta y dos mil setecientas cincuenta pesetas.

A.D. Jose Eladellas Many, para construcción de un edificio para viviendas integrado por planta baja para almacén y planta piso con dos viviendas, en la calle Carretera de Masnou, punto kilométrico 15'940, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de seis mil trescientas veintinueve pesetas y por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado preexistente, mil quinientas setenta y cinco pesetas.

A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A.D. Jesus Fernandez Fernandez, para adición de un segundo piso en la calle Luis Vives, a 11'50 m. de la Calle General Sanjujo, debiendo liquidar en concepto de arbitrios cuatrocientas cincuenta y una pesetas, y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de quinientas veinticinco pesetas y previo el abono de una multa de mil pesetas por haber empezado las obras sin la correspondiente licencia municipal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 915 de la Ley del Suelo.

A.D. Maria Lorente González. para colocación de lavabo, inodoro, bañera y pared de cerca, en la finca urbana nº 2 de la calle Juan de la Cierva, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de doscientas treinta pesetas.

A.D. Ana Sierra Roca para cambiar pavimento de escalera y ensanchar ventana interior para dar paso a una galería en la finca urbana nº 2, piso 1º de la calle Corró debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de cuatrocientas dos pesetas.

A D. Antonio Dalmau Carbonell, para construcción de planta baja para almacén y un piso vivienda, en la calle Pasaje Espacha digo España número 50, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de mil ochocientas cuarenta y una pesetas y por conexión de nueva vivienda a alcantillado preexistente la cantidad de mil cincuenta pesetas.

Instalaciones Industriales.— Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Abdón Pérez Martín, solicitando licencia para trasladar el taller de carpintería de la calle Louso número 342 al número 346 de la misma calle, y considerando lo que dispone el apartado c/, artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades analogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Abdón Pérez Martín, acordándose asimismo se remita el expediente tramitado a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a los efectos procedentes.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.— Seguidamente es leída y aprobada una relación de facturas presentadas por el Sr. Interventor, por un importe total de siete mil seiscientos setenta y ocho pesetas, comprensiva de los siguientes señores:

Sr. Depositario 100' ptas. — Sr. Depositario 9.120' ptas. —
Sr. Depositario 940' ptas. — Sr. Depositario 330' ptas. — Sr. Depositario 390' ptas. — Sr. Depositario 3.390' ptas. — Sr. Depositario 108' ptas. — Total: P. 678 pesetas. —

Expedientes del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

A propuesta del Sr. Abogado liquidados, son aprobados los siguientes expedientes de liquidación de los arbitrios sobre incremento del valor en los terrenos:

<u>Núm.</u>	<u>Nombre</u>	<u>ptas</u>
370/70	D. M. Castillo Queda y D ^a A. Tonecilla Alias	441'-
371/70	D. R. Garcia Martinez y D ^a J. Monblanch Martinez	441'-
372/70	D. M. Polo Perez y D ^a M. R. Montero Rodriguez	441'-
373/70	D. M. Miñón Antunes y D ^a Juana Dominguez	441'-
374/70	D. F. Lopez Ponce y D ^a Purificación Dominguez	441'-
375/70	D. I. Duán Sanchez y D ^a J. Rodriguez Antunes	441'-
376/70	D. T. Gutierrez Mateo y D ^a Felicitats Pouas Lopez	441'-
377/70	D. A. Lazo Pérez y D ^a E. Montero Rosado	441'-
378/70	D. S. Fernandez Arias y D ^a E. Vinagre Rozas	441'-
379/70	D. R. Sanchez Romero y D ^a Dolores Sieva	441'-
380/70	D. Rafael Llamas Toledo	441'-
381/70	D. R. Olivares Garcia y D ^a J. Ponce Vasquez	441'-
382/70	D ^a T. Clapes Villaciosa y D. A. Rovira Clapes	8.941'-
383/70	D. Jacinto Trullas Passas	4.416'-
384/70	D ^a Antonia Pericas Sena	19.957'-
385/70	D. J. Ganell Bellavista y D ^a F. Rosas Angelet	10.483'-

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre nuevo presupuesto de profundización del pozo del Cementerio Municipal. - Seguidamente es leida y aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente propuesta:

"Con fecha 1^o de Octubre último, la Comisión Municipal permanente en sesión celebrada en dicho día aprobó el presupuesto cuyo importe era de 15.000 ptas para efectuar la limpieza y profundizar 4m. el pozo construido en el Cementerio Municipal de esta Ciudad.

Como quiera que los trabajos realizados de profundización fueron de 7m. más de lo expuesto anteriormente, su importe alcanza la cantidad de

18.900 ptas, a la que hay que añadir 8.400 ptas, por el revestimiento de 14 m. de las paredes de dicho pozo lo que la cifra total del coste de los trabajos realizados en dicho pozo es de 43.300 ptas y como queda que lo aprobado es la cantidad de 15.000 ptas hay una diferencia de 28.300 ptas.

Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se resuelva acordar:

"Aprobar el presupuesto presentado por D. Ezequiel Perez Gimeno, cuyo importe es de 28.300 ptas por efectuar la limpieza y profundizar 7 m. el pozo - construido en el Cementerio Municipal de esta ciudad y revestimiento de las paredes del mismo."

La cantidad de 28.300 ptas de la presente propuesta más las 15.000 ptas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 1 de Octubre último por el mismo concepto hace un presupuesto total de 43.300 ptas."

Propuesta sobre adquisición de una máquina de escribir destino a Secretaria. - Asimismo ya Propuesta de la Comisión de Gobernación es leída y aprobada por unanimidad la siguiente:

"Siendo necesario la adquisición de una máquina de escribir para el despacho de Secretaria de este Ayuntamiento para necesidades de servicio y trabajos de dicho despacho y siendo el presupuesto más idóneo el presentado por la Casa Hispano Olivetti de esta Ciudad, esta Comisión cree oportuno la adquisición de la misma por el precio de 11.950 pesetas



da actual máquina de escribir de la Oficina de Secretaría pasará a la oficina del depósito de Detenidos Municipal.

Por ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

"Adquirir a la Casa Hispano Olivetti de esta ciudad una máquina de escribir con destino al despacho de Secretaría de este Ayuntamiento, por el precio de acuerdo del presupuesto presentado de Once Mil Novecientas cincuenta pesetas (11.950 ptas)."

Propuesta para la compra de 45.000 hojas folio para la máquina multicopista.— A continuación es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente propuesta de la misma Comisión:

"Siendo necesario la adquisición de 45.000 hojas folio de papel multicopista, para los diversos trabajos de los Departamentos de este Ayuntamiento y que se adquirirá a Jaime Vernet de esta ciudad, por el importe de 7.500 ptas.

Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

"Adquirir a D. Jaime Vernet de esta ciudad 45.000 hojas folio papel multicopista, con destino a diversos trabajos de los Departamentos de este Ayuntamiento por el importe de 7.500 pesetas Siete Mil Quinientas pesetas".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta siendo las veintidos horas y treinta minutos, que una vez leída y hallada conforme la firman todos los

asistentes con migo el Secretario, day fe:

~~Sr. Hlobet~~

~~Sr. Mualles~~

~~Sr. Angelet~~

~~Sr. Bertran~~

~~Sr. Pi~~

El Secretario

Sr. Pi

Día 17 de Diciembre de 1970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hlobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertran Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Manuel Pi y elavauo

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilte Sr. Alcalde D. Francisco Hlobet Arnán, con la asistencia de los tenientes de Alcalde D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Bertran Viñolas y D. Silverio Botey Gómez, actuando de Secretario D. Manuel Pi y elavauo. El Presidente da aprobada y legal excusa de asistencia al teniente de Alcalde D. Julián Mualles Bassa, por causa de enfermedad.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente: